



# USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

**IX ENCUENTRO DE PROFESIONALES  
DE LOS ÁMBITOS DE GÉNERO,  
DROGAS Y ADICCIONES**

# SITUACIÓN EN ESPAÑA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ABUSO DE SUSTANCIAS

REVISIÓN DE LA EVIDENCIA Y PROPUESTAS PARA EL ABORDAJE CONJUNTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ABUSO DE SUSTANCIAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN



Patricia Martínez Redondo y Elisabete Arostegui Santamaría

<https://www.generoydrogodependencias.org/>

Zaragoza, 18 de mayo de 2023





El contenido de esta publicación se ha desarrollado en el marco del Convenio entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y se realizó a lo largo de 2020. Se publicó en 2021.

Se enmarca dentro de la acción “Abordaje de la violencia de género en recursos residenciales”, dentro del Área 2 “Atención Integral y Multidisciplinar” del Plan de Acción sobre Adicciones 2018 – 2020, de la Estrategia Nacional Sobre Adicciones 2017 – 2024. Su objetivo es “Favorecer un tratamiento especializado y adecuado a las mujeres adictas víctimas de violencia de género, especialmente aquellas con cargas familiares”.

### Objetivos:

- ❖ Conocer la situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias.
- ❖ Conocer propuestas de actuación para el abordaje conjunto de las violencias de género y el abuso de sustancias a partir de la experiencia de responsables de la puesta en marcha y/o gestión de protocolos, recursos y programas de atención a ambas problemáticas.

# ¿Qué contiene?

- \* **Revisión de fuentes secundarias de datos**, cuyos resultados se exponen en una primera parte del documento.
- \* El equipo de trabajo partimos del **conocimiento previo de la existencia de protocolos de actuación, programas y recursos residenciales** que abordan conjuntamente la violencia de género y las drogodependencias en mujeres, por lo que también se proporcionará en este documento información cualitativa al respecto, a través de entrevistas a profesionales y personas responsables directamente implicadas en su diseño, desarrollo y puesta en práctica. La información extraída de estas fuentes primarias se expone en la segunda parte del estudio.
- \* Amplia bibliografía y ejemplos prácticos de programas con atención a mujeres con problemas de drogodependencias (y otras adicciones) supervivientes a violencias de género.



# Limitaciones del estudio

\* No se ha accedido (ni se mencionan) a todos los recursos de adicciones que atienden específicamente a mujeres en el Estado español o que presentan programas de atención específicos, contemplan estos la perspectiva de género o no. Aquellos a los que se ha accedido a través de estas entrevistas y/o cuestionarios, están en contacto con las autoras de esta investigación a través de redes de trabajo en género, usos de drogas y adicciones (...) No ha sido objeto de este trabajo, en ningún caso, proceder a recoger la información de todos los recursos existentes en el Estado, y/o medir el grado de incorporación de la perspectiva de género en los mismos<sup>27</sup>. De hecho, hay entidades con presencia en todo el territorio español que, desde hace tiempo, tienen espacios o programas específicos dentro de sus instalaciones mixtas, y habría sido muy interesante poder acceder a información cualitativa al respecto, pero, repetimos, consideramos que esa revisión respondería a objetivos de fases posteriores de desarrollo y conocimiento de los extremos más concretos del funcionamiento y organización de cada recurso.

\* Tampoco se ha procurado acceso a recursos de reducción del daño, mujeres en situación de sin hogar, mujeres en situación de prostitución, en situación de trata, de privación de libertad presente o pasada y demás situaciones referenciadas en la parte del análisis de fuentes secundarias. Sí se recoge en el anexo con la información descriptiva sobre recursos.



# Marco teórico...

El marco teórico parte del paradigma de género porque es el que “ilumina determinadas dimensiones de la realidad que no se pueden identificar desde otros marcos interpretativos de la realidad social” (Cobo, 2005:254).

Sucede que al resultar el término género una categoría y herramienta feminista para visibilizar una estructura de dominación, se intenta hacer ver que es posible una sustitución indiscriminada del feminismo por el género, con lo cual, se asume más como ideología que como paradigma científico, toda vez que, en la medida en que su objetivo último persigue superar la situación histórica de desventaja de las mujeres, es más probable que haya intereses políticos para seguir denostando esta perspectiva (Cobo, 2005).

Después de tantos siglos de desarrollo de epistemología feminista, ésta no ha penetrado suficientemente en las comunidades científicas. El paradigma es considerado como una ideología o una crítica social carente de los métodos legitimados por la ciencia para evaluar conocimientos.

El paradigma de género también se rebate porque supone un cuestionamiento a los presupuestos básicos de la epistemología tradicional, claramente androcéntrico, dicho sea de paso. Las epistemologías tradicionales, que se consideran las “legítimas”, establecen una línea de demarcación que excluye aquellas epistemologías, como la de género, que ponen en tela de juicio su normatividad, su supuesta neutralidad, etc.,



## ... clarificar el concepto...

\* Violencia de género en su sentido original definido por la ONU en 1993, en la Declaración por la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y las niñas.

No exclusivamente en el ámbito de actuación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral, 2004. Convenio Estambul 2011, y todas las leyes autonómicas amplían el ámbito de actuación.

\* Saltos conceptuales al hablar del género como identidad (que lo es, y bienvenidas todas) “o” como categoría de análisis de la estratificación social inherente a su existencia como sistema estructural de subordinación de las mujeres/lo femenino, y potente agente socializador en una dicotomía que se inscribe en la subjetividad.

\* Violencia contra las mujeres por el “hecho de serlo”, como expresión de las relaciones sociohistóricamente construidas de forma desequivalente y que sitúa a los hombres por encima de las mujeres. Necesidad además de un Enfoque interseccional.

\* Atención a la traducción: de “gender based” a “por su pertenencia al sexo femenino.”

\* Atención a ONU: modificación concepto al introducir otras violencias “gender based” como tales.



# La evidencia no viene de ahora... ni solo del Estado español...

- \* ONU (2005) denuncia que el diseño de la gran mayoría de programas de tratamiento, que a la postre están a cargo de asociaciones e instituciones del Estado o conveniadas con él, no tienen en cuenta las necesidades y dificultades de las mujeres para recuperarse de la adicción, y menos cuando aparece la violencia asociada. Menos aún, añadimos, cuando las mujeres son madres y mantienen la custodia de menores.
- \* Etorre (1998) ya advirtió hace años que cabría calificar como recursos adecuados para las mujeres drogodependientes los que tienen la capacidad de reconocer que sus problemas con las sustancias se originan en sus experiencias como mujeres y en sus dificultades para afrontar los problemas que específicamente les afectan por razón de género, siendo en este caso la violencia y su condición de madres algunos de estas posibles circunstancias que las acompañan a menudo y que muy pocas veces se atienden. .







<b>ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS</b>	8
2. Estado de la cuestión	9
3. Marco teórico	10
4. Conceptualización terminológica	12
4.1. Adicción o Trastorno por Consumo de Sustancias	12
4.2. Violencia de género	13
4.2.1. Un breve recorrido del concepto en España	14
4.2.2. Los debates en torno a la noción de Violencia de Género	15

*“(...) al introducir múltiples conceptos que crean la apariencia de confusión, se trata de disolver el esfuerzo teórico de conceptualización feminista”  
(Rubio, en Peris, 2013: 177)*

# La violencia de género y la violencia de género sobre mujeres drogodependientes en cifras

“La contabilidad aumentará o disminuirá dependiendo de cómo preguntemos o qué supuestos incluyamos bajo la rúbrica de violencia de género” (Osborne, 2008)

A pesar de nuestro deseo de presentar datos recientes, en el Estado español existen pocos estudios sobre violencia de género en mujeres que usan drogas y/o que presentan una adicción, incluso pese a constatar que la relación entre la victimización y el consumo de drogas en las mujeres es una constante.

Pese a ello se detecta una mayor prevalencia de violencia de género en mujeres usuarias de drogas y/o con problemas de adicción, que en población de mujeres en general.

*Lo previsible y comprensible es que la adicción y las violencias de género se retroalimenten fácilmente como dinámicas y sistemas de relaciones en la vida de las mujeres*





<b>5. La violencia de género y la violencia de género sobre mujeres drogodependientes en cifras</b>	<b>25</b>
<b>5.1. Cifras en torno a la Violencia de Género</b>	<b>25</b>
5.1.1. La macroencuesta de Violencia contra la mujer del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España	25
5.1.1.1. Algunas cuestiones a reflexionar sobre la encuesta y propuestas de mejora	31
5.1.2. Apuntes sobre la adicción diferencial en las mujeres y su relación con la Violencia de Género	33
<b>5.2. Cifras en torno a la Violencia de Género en mujeres con problemas de adicción</b>	<b>35</b>
5.2.1. Abuso Sexual Infantil (ASI) y Adicción	39
5.2.2. Violencia física y psicológica	41
5.2.3. Violencia, Trastornos de Estrés Postraumático, otras patologías psiquiátricas, autoestima y adicciones	41
5.2.4. Prevalencia vital de la violencia (durante la adicción y en etapas previas)	44
5.2.5. Prostitución, violencia y adicciones	46
5.2.6. VIH, Hepatitis y otras Infecciones de Transmisión Sexual, drogas y violencias	48
5.2.7. Mujeres migrantes	48
5.2.8. Mujeres presas, violencia y adicción	49
5.2.9. Sinhogarismo y violencia	50
5.2.10. Otras violencias	51



<b>6. La literatura específica sobre otras adicciones y trastornos del control de impulsos</b>	52
6.1. Ludopatía y violencia	52
6.2. Otros trastornos del control de los impulsos y violencia	54
<b>7. Mujeres drogodependientes con hijas e hijos</b>	55
<b>8. La percepción de la Violencia de Género por parte de las mujeres drogodependientes</b>	58
<b>9. Recursos de tratamiento</b>	60
9.1. La atención conjunta a los problemas de VG y adicciones	60
9.2. Directrices europeas en la materia	64
9.3. El papel de las Administraciones	66
9.4. Características de los recursos y de las personas profesionales	69
9.4.1. Respecto de los que atienden a las drogodependencias y adicciones	69
9.4.1.1. Sobre los recursos de drogodependencias y la VG	69
9.4.1.2. Sobre el personal de los recursos de drogas	70
9.4.2. Respecto de los recursos de violencia	73
9.4.3. Respecto de los servicios sanitarios	74

Fundamentación teórica...

2023 y sigue haciendo falta formación a un nivel básico de sensibilización

# Fuentes primarias...

## La teoría que emerge de la experiencia

Análisis de la información cualitativa extraída de 10 entrevistas en profundidad realizadas a una serie de informantes clave, con una participación total de 13 personas: profesionales con experiencia a la atención conjunta de las adicciones y violencia de género en mujeres, responsables de políticas públicas en materia de adicciones y/o violencia de género, coordinadoras de programas integrales en funcionamiento, responsables de la puesta en marcha de protocolos de atención, profesionales de atención a las adicciones y profesionales de atención a la violencia de género.

+

Entrevista a psicóloga experta en adicciones y género que ha realizado una tesis doctoral sobre violencia de género en mujeres en Comunidades Terapéuticas, a trabajadoras de una entidad que presta servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, y a la directora del Espai Ariadna.

Información proporcionada por las responsables y profesionales de proyectos pioneros en la atención a mujeres con adicciones y violencia de género: Asociación Apoyat, Asociación Avant y Fundación Emet Arco Iris. También se aporta información sobre proyectos de reducción del daño.



# Ejes temáticos de las entrevistas

- × Prevalencia de violencia y adicción en los recursos de drogodependencias: porcentajes, tipos de violencias prevalentes, sistematización de datos, perfil de las mujeres atendidas; dificultades para el abordaje.
- × Necesidad de recursos específicos para atender esta doble problemática: sí, no; motivos a favor o en contra; modalidad/es de recurso/s más adecuado/s; perfiles específicos para cada recurso. Pros y contras de los recursos “mixtos”, Experiencias de recursos específicos que han fracasado
- × Sensibilidad y capacitación profesional: el papel de la formación de los equipos y profesionales en perspectiva de género, resistencias; obligada o voluntaria; temas especialmente sensibles o de especial necesidad formativa, actitudes profesionales
- × La coordinación: el trabajo en red, lagunas, sinergias, dificultades, experiencias de trabajo en red.



# Ejes temáticos de las entrevistas

- x La intersección entre atención, tratamiento y protección: dificultades, perfiles y recursos; derivaciones. Las diferencias de atención y demanda en función de la red. Objetivos diferenciales o comunes. Expectativas.
- x Las diferencias entre abuso y adicción: qué problemas genera, es una diferenciación relevante; a qué aspectos afecta en cada Red
- x El contexto de los recursos de adicciones vs. de los recursos de violencia: acuerdos de mínimos y máximos; cambios necesarios en cada red para un trabajo colaborativo; normativas y prácticas de cada red
- x La problemática de las madres con hijas/os: acceso, urgencia, compatibilidad, recursos existentes, necesidades a contemplar, perfiles profesionales diversificado





<b>12. Análisis de la información cualitativa</b>	<b>83</b>
12.1. Prevalencia de la violencia de género en mujeres con problemas de adicción	83
12.2. De la conveniencia o no de recursos específicos	86
12.2.1. Lo indicado de un recurso específico para mujeres con adicciones, víctimas de violencia de género	88
12.2.2. Se diagnostica lo que se busca. Pero hay que saber buscar para encontrar	90
12.3. Sensibilización y formación de los equipos	92
12.3.1. No hay mejor herramienta que una buena base teórica	94
12.4. La articulación de una red que integre transversalmente la perspectiva de género	96





12.5. La diferencia entre la atención integral desde perspectiva de género y la necesidad de recursos residenciales de apoyo al tratamiento y protección frente a la violencia	98
12.5.1. Perfiles de mujeres que no cumplen criterios de adicción, sino de abuso de sustancias	99
12.5.2. Dime en qué red te detectan y ¿trazaremos la más adecuada intervención?	101
12.5.3. Los Recursos de la red de adicciones como zonas y espacios de riesgo desde la perspectiva de la red de violencia y, por tanto, también de consumo	105
12.6. Las mujeres y sus hijos e hijas	108
12.7. Diseño de recursos específicos con atención integral desde perspectiva de género	116



12.8. Otras cuestiones a considerar	118
12.8.1. Mientras los números sean buenos en hombres, “nos vale”	118
12.8.2. Inclusión de la perspectiva de género desde la Administración	119
12.8.3. Garantías en la financiación de los recursos de atención desde perspectiva de género	120
12.8.4. Medir la correlación que confirma que, a mayor número de indicadores de perspectiva de género en el diseño del tratamiento, mejores resultados	122
12.8.5. Espacios de reducción de daños desde Perspectiva de Género	122
12.8.6. Mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad / ejes de exclusión	124
12.8.7. Que la financiación de los recursos no redunde en políticas de exclusión	125
12.9. Transcripción de la entrevista a la Directora del Espai Ariadna	127



## **ANEXOS**

141

**ANEXO 1. Cuestionario extraído de Benoit et al. (2016)**

142

**ANEXO 2. Ejemplos de experiencias más integradoras  
que trabajan con perspectiva de género**

143

**ANEXO 3. Protocolos específicos de atención a violencia  
y adicciones**

148

**Bibliografía**

150

Siguiente trabajo:

GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE  
INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y EL ABUSO  
DE SUSTANCIAS EN MUJERES  
*Pendiente de publicación en 2023.*

*Entrevistas a equipos de intervención directa en recursos que atienden a mujeres en el binomio violencia/adicciones y desde una perspectiva interseccional (salud mental, sin hogar, prostitución, trata, migración, violencias institucionales, etc.)*

*Tratamiento y reducción de daños,  
en régimen residencial y ambulatorio.*



*“(...) al introducir múltiples conceptos que crean la apariencia de confusión, se trata de disolver el esfuerzo teórico de conceptualización feminista” (Rubio, en Peris, 2013: 177)*

## MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

Contacto:

[PMR@GENEROYDROGODEPENDENCIAS.ORG](mailto:PMR@GENEROYDROGODEPENDENCIAS.ORG) → [EAS@GENEROYDROGODEPENDENCIAS.ORG](mailto:EAS@GENEROYDROGODEPENDENCIAS.ORG)

